



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 12 de junio de 2025.-

VISTO:

El EXPE 6885/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD02 - 666/2025 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Bióloga Bárbara Andrea ESPECHE; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por RD02-365/2025 califica el Trabajo Final titulado: "Origen y diversidad del lagarto partenogenético Teius suquiensis (Squamata Teiidae) mediante estudios morfológicos, morfométricos, moleculares y de distribución" de la Bióloga Bárbara Andrea ESPECHE, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta 863 de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, incorporada en el expediente de referencia.

Que la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante la RD02 - 666/2025 otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA, con Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por RM N° 819/2017, a la Bióloga Bárbara Andrea ESPECHE.

Que la política institucional de la Enseñanza de Posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD02 - 666/2025 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Bióloga Bárbara Andrea ESPECHE, DU N° 21756395.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

MH

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.

Hoja de firmas